



# **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LANGELORC**



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
Resolución No.0910 de 2010 de la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura y  
Resolución de Habilitación No. 1530 de 2012 del Ministerio de Transporte

Somos más que una Escuela de Conductores, somos profesionales con experiencia y ganas de aportarle a las empresas.

## **¿QUIÉNES SOMOS?**

Somos una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con 36 años al servicio de Buenaventura y el Suroccidente Colombiano; formando conductores idóneos y el recurso humano para el sector del transporte y la movilidad.

Somos un aliado para que su empresa se comprometa con la Seguridad Vial.

1111111111

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN:  
CRA 12, CALLE 6 N° 12-50 PISO 2  
BUENAVENTURA -  
VALLE DEL CAUCA EMAIL:  
CEALANGELORC@HOTMAIL.COM  
CEL: 3155041979



# **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LANGELORC**

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
Resolución No.0910 de 2010 de la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura y  
Resolución de Habilitación No. 1530 de 2012 del Ministerio de Transporte



## PORTAFOLIO DE SERVICIOS:

- ✚ Curso Prevención y Control de Incendios
- ✚ Curso de Primeros Auxilios – Soporte Vital
- ✚ Curso Manejo de Sustancias Peligrosas
- ✚ Curso de Manejo Defensivo
- ✚ Curso de Seguridad Vial
- ✚ Curso de Normas de Tránsito
- ✚ Curso Formación de Conductores de Servicio Público de Carga y Pasajeros
- ✚ Curso Mecánica Básica
- ✚ Curso de Auxiliares de Tránsito o Bandereros (Pare – Siga), (obras viales)
- ✚ Pruebas teórico – prácticas para ingreso de conductores a las empresas.
- ✚ Curso Actualización en las Técnicas de Conducción para Conductores Antiguos.
- ✚ Planes de Manejo de Tráfico para Obras Viales (PMT)
- ✚ Curso Operación de Alcohosensores (pruebas de alcoholemia)
- ✚ Curso Transporte de Carga Larga, Extra larga y Extra dimensionada (Servicio de Escolta Maquinaria por vías públicas)
- ✚ Auditorías de Seguridad Vial.
- ✚ Asesorías y consultorías en los PESV (planes estratégicos de la seguridad vial)

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN:  
CRA 12, CALLE 6 N° 12-50 PISO 2  
BUENAVENTURA -  
VALLE DEL CAUCA EMAIL:  
CEALANGELORC@HOTMAIL.COM  
CEL: 3155041979



# CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LANGELORC



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
Resolución No.0910 de 2010 de la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura y  
Resolución de Habilitación No. 1530 de 2012 del Ministerio de Transporte

## MARCO TEÓRICO

Ofrecemos la realización de pruebas **Teórico- Prácticas especializadas de conducción para aspirantes a ingresar a las empresas o instituciones privadas y públicas.**

La prueba consiste en evidenciar la idoneidad, el nivel de conocimientos, destrezas y pericia de los aspirantes a ocupar un cargo como conductor de vehículos automotores, **tanto de dos como de cuatro ruedas**, así como los comportamientos asociados a la operación del vehículo y el conocimiento teórico relacionados con las normas y señales de tránsito para la movilización en vías urbanas y carretera.

Los evaluadores o instructores son profesionales técnicamente formados, capacitados y certificados por el ministerio de transporte y la secretaria de educación distrital al servicio del **CEA LANGELORC.**

La empresa o entidad solicitante de la evaluación para cumplir con el PESV, deberá enviar través del correo electrónico [cealangelor@hotmail.com](mailto:cealangelor@hotmail.com) la solicitud adjuntando, copia de la licencia conducción y del documento de identidad ampliado al 150%.

El **CEA LANGELORC**, le programa al aspirante la hora del **examen teórico**, y posteriormente, el sitio y la hora de la prueba práctica.

**Nota:** La responsabilidad del CEA es constatar si el aspirante es conductor idóneo y el grado de seguridad cómo se comporta en la vía, para ello deberá demostrar (5) competencias:

1. Comprenden el entorno.
2. Moverse de manera segura e idónea según el medio y el vehículo que conduce.
3. Valoran el riesgo y la vulnerabilidad en la movilidad.
4. Asumir la regulación
5. Ser corresponsal en la dinámica de la movilidad.

Las empresas o entidades públicas son responsables de la continua capacitación de sus trabajadores: en **seguridad vial y manejo defensivo** Ley 2283 del 2023 Artículo 93-2 con el fin de que los conductores cumplan con la normatividad de tránsito. Para ello deberán contratar las capacitaciones y actualizaciones.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN:  
CRA 12, CALLE 6 N° 12-50 PISO 2  
BUENAVENTURA -  
VALLE DEL CAUCA EMAIL:  
CEALANGELORC@HOTMAIL.COM  
CEL: 3155041979



# ***CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LANGELORC***



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
Resolución No.0910 de 2010 de la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura y  
Resolución de Habilitación No. 1530 de 2012 del Ministerio de Transporte

**CERTIFICAMOS LA ASISTENCIA AL CURSO PARA SOPORTE Y EVIDENCIA EN LOS  
PLANES DE SEGURIDAD VIAL DE SU EMPRESA**

Consúltenos, nos acomodamos a su requerimiento  
¿Sabían ustedes que el 99% de los incidentes de tránsito se pueden evitar?

“La Seguridad vial debe ser un compromiso de todos”

**¡DENOS LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLE!**

1111111111

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN:  
CRA 12, CALLE 6 N° 12-50 PISO 2  
BUENAVENTURA -  
VALLE DEL CAUCA EMAIL:  
CEALANGELORC@HOTMAIL.COM  
CEL: 3155041979